1	ACTA 49-2021	
2	Sesión Extraordinaria 10	
3		
4	Acta número cuarenta y nueve correspondiente a la sesión extraordinaria número diez celebrada por el	
5	Concejo Municipal del cantón de Escazú, periodo dos mil veinte – dos mil veinticuatro, que se realizó de	
6	forma virtual, a las diecinueve horas del veintiocho de enero del año dos mil veintiuno, con la asistencia de	
7	las siguientes personas:	
8		
9		
10	REGIDORES PROPIETARIOS	REGIDORES SUPLENTES
11		
12	Adrián Antonio Barboza Granados (PNG)	Carmen María Fernández Araya (PNG)
13	Andrea María Arroyo Hidalgo (PNG)	Franklin Rodolfo Monestel Herrera (PNG)
14	José Campos Quesada (PNG)	Ana María Barrenechea Soto (PNG)
15	José Danilo Fernández Marín (PYPE)	Brenda Sandí Vargas (PYPE)
16	Adriana Solís Araya (PYPE)	Denis Gerardo León Castro (PYPE)
17	José Pablo Cartín Hernández (PYPE)	Gioconda Patricia Robles Pereira (PYPE)
18	Carlomagno Gómez Ortiz (TE)	
19		
20		
21	SÍNDICOS PROPIETARIOS	SÍNDICOS SUPLENTES
22		<u>.</u>
23	Andrea Mora Solano (PNG)	Ernesto Álvarez León (PNG)
24	Gerardo Venegas Fernández (PNG)	Jessica de los Ángeles López Paniagua (PNG)
25	Geovanni Andrés Vargas Delgado (PNG)	Catarina López Campos (PNG)
26		
27	,	
28	PRESIDE LA SESIÓN	Lic. Carlomagno Gómez Ortiz
29		
30	ALCALDE MUNICIPAL	Arnoldo Barahona Cortés
31		
32		
33	También estuvo presente: Carlos Herrera Fuentes, Asesor Legal a.i. y Licda. Priscilla Ramírez	
34	Bermúdez, Secretaria Municipal.	
35	,	
36	MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:	
37		
38	ORDEN DEL DÍA:	
39		

ARTÍCULO PRIMERO: Rendición de cuentas del Banco de Suministros Alimentarios.

ARTÍCULO SEGUNDO: Apertura de centros educativos para el ingreso a clases 2021.

Comprobado el quórum, el Presidente Municipal inicia la sesión a las diecinueve horas con cuatro minutos.

ARTÍCULO I. Rendición de cuentas del Banco de Suministros Alimentarios.

El funcionario Daniel Cubero Ramírez explica que; hará una rendición de cuentas no solo del Banco de Suministros, sino también de lo que es el Comité Municipal de Emergencias de todo el accionar durante la pandemia, es un informe cantonal que se presentó la semana anterior tanto en el Comité Nacional de Emergencias como en el Ministerio de Salud, es todo el accionar que han tenido las instituciones del cantón y control de la Pandemia causada por COVID-19 en Escazú. Procede a realizar la siguiente presentación:

El Presidente Municipal extiende felicitación al funcionario Cubero por su labor. Indica que; no le queda claro cuál es el tipo de ayuda que se necesita de parte del Concejo Municipal para vacunar a los funcionarios que no están siendo vacunados.

El funcionario Daniel Cubero explica que; sería importante que el Concejo Municipal emita un acuerdo a las autoridades de salud, expresando la necesidad de la vacunación de la línea municipal de primera respuesta, que serían los funcionarios del área de recolección e inspecciones, son los que están altamente expuestos.

El Presidente Municipal pregunta cuántos son los diarios que se entregaron desde la Municipalidad y cuántos desde el Ministerio de Salud.

El funcionario Daniel Cubero dice que; todos los diarios entregados por el Ministerio de Salud, son entregados por la Municipalidad, el Ministerio de Salud los solicita y la Municipalidad se los entrega, la Municipalidad ha entregado nueve mil cincuenta y tres diarios y el Ministerio de Salud, cuatrocientos cincuenta y siete diarios.

El Presidente Municipal comenta que; tiene entendido que el IFAM está tratando de hacer una unión entre Municipalidades para solicitar al Ministerio de Salud el apoyo.

 El funcionario Daniel Cubero menciona que; es importante hacer notar que no hay tantas vacunas, realmente ahora ha habido una reducción de vacunas y el problema que ha habido con las Municipalidades y otras instituciones, es que; están poniendo a todo el mundo en la primer lista y hay que priorizar porque son muchos grupos vulnerables, lo mismo está pasando con los educadores que ahora van a tener una línea de batalla muy fuerte y ellos también tienen razón de hacer el reclamo, es una línea priorizada, porque obviamente están las personas con altos factores de riesgo, pero hay un porcentaje de población de funcionarios

municipales que están con alto grado de exposición que están quedando fuera.

3

1

2

El regidor Adrián Barboza comenta que; tiene conocimiento que hubo personas que les dieron este beneficio de los alimentos, lo intercambiaban por otras cosas e inclusive otros lo vendían, por lo que le interesa saber si esta situación fue detectada y se le dio seguimiento.

5 6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16 17

18 19

20

21

22

23

24

25

2627

28

El funcionario Daniel Cubero dice que; solo se recibió una denuncia formal en relación con el tema, lo demás han sido casos publicados por Facebook, incluso de gente que no era beneficiaria de la Municipalidad, en el caso de esta renuncia formal que se recibió, la persona se iba a excluir de la lista de beneficiarios, sin embargo; había un expediente que la acreditaba como beneficiaria porque tenía la necesidad, cuando se optó por excluirla de la lista resulta que tuvo el beneficio de un diario adicional porque padeció de COVID, por lo que se cumplieron las cuatro entregas, pero denuncia formal sólo esa; en Facebook sí hubo comentarios, se vieron unas imágenes donde aparecían unos diarios de la Comisión Nacional de Emergencias, en ese momento habían funcionarios del INAMU (Instituto Nacional de la Mujer) repartiendo diarios y solo esa persona con denuncia coincidía con la base de datos de la Municipalidad. Dice que; ha sido una maratónica porque se han casado un aproximado de cincuenta familias, núcleos de familias que no tenían una relación de matrimonio, sino que era una relación de convivencia, por lo que en SINERUBE (Sistema Único de Beneficiarios del Estado) no aparecía que era un matrimonio, eso fue en las primeras entregas, se daban dos diarios, la gente llamaba y alertaba, se tomaba nota de eso, se hizo un cruce de bases de datos más pesado e inclusive en los casos donde había algo raro, se hacía seguimiento por Facebook de las familias para corroborar que realmente eran unidades familiares, y así se detectaron más de cincuenta y como habían recibido dos diarios en una entrega, a la segunda no se les daba diario, se unían en la base de datos y se sumaban los diarios entregados en un núcleo familiar. Agradece a la población porque la gran mayoría han sido muy honestos y cuando se les va a entregar un diario dicen que ya consiguieron trabajo y que mejor se lo den a otra persona que esté necesitando y de ahí es que se ha podido ayudar a estos otros casos que se han atendido. Comenta que; el presupuesto es finito, se está haciendo un cartel por demanda porque la Contraloría General de la República no aprobó ese presupuesto, por lo que se está haciendo toda la justificación de que el Banco de Suministros debe seguir, no solo para COVID sino para cualquier eventualidad que se pueda sufrir en el cantón.

29 30 31

El regidor Adrián Barboza pregunta; si se tiene establecido cuántos meses más se les va a seguir ayudando a estas familias, cuánto hay presupuestado para poder seguir dando la ayuda a los vecinos.

323334

35

36

3738

39

El funcionario Daniel Cubero explica que; es bueno separar varios puntos, por ejemplo; hasta dónde es sano seguir dando asistencia y que no se convierta en asistencialismo, es complicado porque si no se va a generar una dependencia en la población, cuando se habla de que el Banco de Suministros debe continuar, se puede decir; que el Banco de Suministros se creó con un fin y se hizo un reglamento para apoyar cualquier afectación socioeconómica, cualquier eventualidad que se tenga en el cantón, por ejemplo; en el caso de un incendio que las familias pierden todo en cuestión de segundos, esto es para palear un poco ese primer

impacto y por eso se plantea un cartel de contratación por demanda. Dice que; se va a dar una ayuda más de
lo pactado, se tiene que garantizar entrega de suministros a las personas con afectación COVID, directamente
por orden sanitaria.

4 5

La síndica Andrea Mora pregunta; si hay algún estudio o registro de cuántos funcionarios de escritorio se vacunaron contra el COVID-19, de COOPESANA y del Ministerio de Salud, o si las cuatrocientas y resto de dosis que se dieron fue únicamente de atención al público.

El funcionario Daniel Cubero indica que; el dato concreto de la parte administrativa que se vacunó, no lo puede dar, pero sí puede decir que en realidad la gran mayoría de esas personas están en la línea de primera respuesta.

El regidor Franklin Monestel pregunta; cuáles son las prioridades en cuanto a las vacunas.

El funcionario Daniel Cubero menciona que; en el primer grupo de vacunación, están los trabajadores de centros de larga estancia, personas adultas mayores que habitan en estos centros y los trabajadores de primera respuesta, Caja Costarricense de Seguro Social, Salud, sector privado de salud, la Comisión Nacional de Emergencias, Bomberos, Cruz Roja y todos los cuerpos policiales del país, esos son los grupos con los que se arrancó la vacunación; el segundo grupo a vacunar son todas las personas mayores a cincuenta y ocho años independientemente de si tienen o no tienen factores de riesgo; el tercer grupo a vacunar son las personas entre dieciocho y cincuenta y ocho años que presenten algún factor de riesgo, hipertensos diabéticos, cardiópatas, enfermos respiratorios crónicos, enfermedades renales obesidad grado tres y mórbida o pacientes con cáncer; el cuarto grupo a vacunar son los funcionarios del Ministerio de Educación Pública, sector educativo privado y personal de atención integral, funcionarios de albergues de PANI(Patronato Nacional de la Infancia), personas privadas de libertad, el novecientos once y los hogares como Salvando al Alcohólico; quinto grupo a vacunar son los estudiantes de ciencias de la salud, técnicos en campos clínicos, la población de cuarenta a cincuenta y siete años sin otros factores de riesgo que realicen actividades relacionadas al contacto con personas; esos son los grupos que están definidos hasta el momento.

ARTÍCULO II. Apertura de centros educativos para el ingreso a clases 2021.

 El funcionario Daniel Cubero comenta que; el regreso a clases no es competencia directa de la Municipalidad como Gobierno Local, por directriz de don Arnoldo es que se está empoderando un poco de la situación, dando un acompañamiento porque sí es responsabilidad de la Municipalidad salvaguardar la seguridad de la población Escazuceña, por lo que hoy se inició con uno de los primeros talleres dirigidos a transportistas de estudiantes, en ese taller se hizo una revisión de todos los protocolos porque las instituciones a veces pecan de generar una directriz o algún procedimiento o algún protocolo y no se habla directamente o concretamente a quienes va a afectar ese protocolo, por lo que si no se aborda ese tema con ellos, nadie les iba a hacer llegar ese protocolo. Dice que; para la próxima semana ya se están programando dos talleres más, para abordar a

todos los transportistas de estudiantes que trabajan con los centros educativos de Escazú. Menciona que; se desarrolló una aplicación vía teléfono, porque a los centros educativos se les pide veinte protocolos, va a ser una maratónica interesante para el regreso a clases y una de las directrices es que se debe contar con una ficha de movilidad de los estudiantes, por lo que se desarrolló una aplicación para poder tener esa trazabilidad, para la próxima semana hay dos sesiones de trabajo agendadas con los directores, el martes dos de febrero será con los centros educativos privados del cantón y el miércoles con los centros educativos públicos, en ambas sesiones la Municipalidad se pondrá a disposición de las Direcciones y las Juntas de Educación para iniciar una serie de giras y visitas a los centros educativos para ver las condiciones con las que están actualmente para hacerle frente a la entrada a clases y para poder aterrizar todo este ingreso de estudiantes que será paulatino, hay mucho desconocimiento por parte de los educadores, los directores en relación con los protocolos porque ellos se incorporan hasta el lunes a trabajar, cada centro educativo tiene que tener un plan de retorno a clases que ya se está trabajando con la supervisión del circuito. Externa que; una de las preocupaciones más grande es el horario a clases porque no hay forma de que no se agrupen en la entrada de cada centro educativo, máxime que tienen que cumplir con el protocolo de lavado de manos, van a ser puntos donde se van a aglomerar.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las veinte horas con cuarenta y siete minutos.

22 Carlomagno Gómez Ortiz
23 Presidente Municipal

Licda. Priscilla Ramírez Bermúdez Secretaria Municipal

hecho por: kmpo